

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Jove Capellán.—21.861.

EBORA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 116, 8.º, de Madrid, a las once horas del día 29 de junio de 2005 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García-Vidal López. 22.329.

EBRO CHAPAS Y TABLEROS, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de Junio de 2005 a las diez y treinta horas, en Logroño, Gran Vía 7 4.º de conformidad con el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y el Liquidador.

Cuarto.—Examen de la evolución de la sociedad en el primer cuatrimestre de 2005.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Logroño, 6 de mayo de 2005.—José Ignacio Martínez, Liquidador.—21.360.

EDIN 96, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 14 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en la calle Girona, número 63, 2.º 1.ª, de Barcelona, y en segunda

convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los Resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio 2005.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de la Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—Doña Marta Martí Torres, Administrador Solidario.—21.308.

EDITORA DEL PAÍS VASCO 93, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Editora del País Vasco 93, Sociedad Anónima, de fecha 2 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Bilbao, plaza Sagrado Corazón, 5-7.º, el día 28 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, y de ser preciso el día siguiente 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del Consejo de Administración referido al ejercicio 1 de enero de 2004 a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados de la compañía.

Tercero.—Conferir los apoderamientos que procedan para ejecutar todos los acuerdos para su protocolización y para subsanar, aclarar o rectificarlos, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, junto con el derecho de información general que le asiste, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Bilbao, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Arrieta Heras.—21.431.

EDUCACIÓN ORGANIZACIÓN Y COLEGIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EDUCACIÓN Y NUEVOS ESTUDIOS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales de socios de Educación Organización y Colegios, Sociedad Limitada y de Educación y Nuevos Estudios, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), aprobaron el 28 de abril de 2005, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida), por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión

se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 30 de marzo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 13 de abril de 2005.

Como balances de fusión se aprobaron los cerrados a 15 de marzo de 2005, no existiendo retroactividad contable, canje de participaciones ni otorgándose derechos especiales a los socios, ni ventajas a los administradores.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de abril de 2005.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Cobeña (Madrid), 28 de abril de 2005.—El consejero Delegado de ambas sociedades, Gabriel Mañueco Santurtún.—22.334. 1.ª 16-5-2005

EL ENCINAR METROPOLITANO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores de la sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en el Paseo de la Castellana, 81, planta 15, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Renovación nombramiento de auditores hasta 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares al menos de cien acciones con derecho a voto, que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes, las depositen en el domicilio social o exhiban tarjeta de asistencia nominativa, expedida por entidad depositaria, en el acto de celebración de la Junta, antes de formarse la lista de asistentes. Los accionistas que posean un número inferior al exigido podrán agruparse con otros y hacerse representar por quien represente al menos el número exigido. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, que podrá no ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 81:

A) Las cuentas anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al periodo que se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2004.

B) Informe de los auditores de cuentas.

Cualquier accionista puede solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, también gratuito, de la citada documentación.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Administrador solidario, Ángel Manuel Cardo Herrero.—22.314.